

INFORME FISCAL DE ASAMBLEA

MEDIO PERIODO 2025

Saludos

Mi nombre es Edgar Díaz Sosa, soy de la zona de Limón, trabajo en el centro educativo escuela Beverly, como auxiliar de vigilancia. Soy afiliado al sindicato desde el 2016.

Esta vez tengo el honor y la seria responsabilidad de formar parte de la junta administrativa del sindicato y fungir como fiscal.

Como ya todos saben el pasado 21 de noviembre del 2024 se llevo a cabo en asamblea general dicha elección por medio de votos quedando los aquí presentes electos.

Pero es hasta el 14 de marzo del año en curso que se nos hace entrega de la personería jurídica por parte del ministerio de trabajo. Este atraso se da por demandas interpuestas por miembros de la papeleta Tendencia al Cambio, ante el tribunal electoral del sindicato. Las mismas una vez analizadas fueron rechazadas por dicho órgano electoral.

Si bien durante ese tiempo no nos pudimos reunir, ni tomar acuerdos como junta, cada miembro se mantuvo activo trabajando atendiendo y asesorando a los afiliados en sus casos individuales y resolviendo dentro de las posibilidades de cada caso. Cada miembro de junta debe velar por su región y acoger todas aquellas mociones o solicitudes de interés personal laboral, así como para el beneficio del sindicato.

Una vez obtenida la aprobación del ministerio de trabajo nos convocamos a retomar nuestras labores como junta reuniéndonos para tomar acuerdos para el beneficio de todos nuestros asociados.

Uno de los acuerdos importantes ha sido la creación de un comité disciplinario y un código de ética sindical. Buscando así diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice las labores de cada uno de nuestros compañeros. De acuerdo con las políticas de nuestra organización se analiza y estudia las obligaciones sindicales. Actuando de acuerdo a nuestros estatutos.

Debo recalcar que cada acuerdo tomado en junta es por decisión de votos y cada miembro tiene derecho a opinar, oponerse o aprobar los temas llevados a moción.

Tenemos compañeros capaces y desde la realidad social defenderemos los derechos de nuestros afiliados.

La secretaria de actas da continuidad a su correspondiente periodo con el acta anterior, tenemos el informe de la secretaria general con su experiencia buscando siempre resultados favorables para nuestros afiliados, además del reporte de la parte mas delicada como es el de finanzas, compañero que ha estado trabajando arduamente para realizar dicho informe y tener las cuentas claras.

Mi labor de fiscal será realizada en total autonomía e independencia de criterio y de acción con respecto a la junta directiva.

Estamos siempre a su servicio, integridad y honestidad serán valores para la evaluación de mi trabajo como fiscal.